



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN AMPLIADA No. 01/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 27.10.15



La sesión del Consejo se inició a las 8:30 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

SUPLENTE:

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. CECILIA JIMÉNEZ (E)
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO UNICO A TRATAR: SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Decano de la Facultad de Medicina, Dr. **Emigdio Balda**, dando la bienvenida a los asistentes da inicio al Consejo de Facultad Ampliado N°01/15 a las 8:30 am, sometiendo a consideración la Situación actual de la Facultad de Medicina.

El Profesor **Mariano Fernández**, Representante Profesoral Suplente ante este Cuerpo y, en calidad de relator, realiza la apertura del Consejo de Facultad Ampliado, dando las pautas y lineamientos de la dinámica de la sesión e invita al Profesor Víctor Márquez, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), y Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, quienes exponen el pronunciamiento de la Junta Directiva de dicha Asociación y el Consejo Universitario:

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APUCV El papel de la UCV en la actual coyuntura nacional

Alberto Navas, historiador y Profesor Titular de nuestra institución describió, en un artículo reciente, el papel de la UCV en el proceso histórico venezolano. De él transcribimos parte de su texto como punto de partida y fundamento de nuestra posición en las actuales circunstancias.

"El nacimiento mismo de la Universidad de Caracas, el 22 de diciembre de 1721, representó uno de los acontecimientos de mayor importancia de todo el periodo colonial venezolano"

"Entre 1725 y 1821 la Universidad de Caracas, hoy UCV, graduó 2.756 de sus estudiantes, bachilleres, licenciados, maestros y doctores, conformándose el grupo profesionales sobre cuyas bases se construyó el proceso de la independencia y las instituciones republicanas. Desde Andrés Bello y Francisco de Miranda hasta Juan Germán Roscio y José María Vargas, entre muchos próceres, pasaron por las aulas de la Universidad de caraqueña, ilustrando al resto de la sociedad sobre el camino y las instituciones necesarias para superar la crisis de la emancipación."

"El conflicto emancipador que abarca para Venezuela el periodo entre los años 1810 y 1812, comprometió a la Universidad de Caracas a liderar un proceso, civil antes que militar, junto al protagonismo del Ayuntamiento de Caracas..."

"En manos de los civiles munícipes y universitarios se levantó la Primera República y, dolorosamente, en manos militares se perdió en 1812 con eventos como los de Puerto Cabello, Coro y San Mateo. Por ello, en la sesión del Claustro Pleno Universitario del 9 de julio de 1811 la Universidad de Caracas se incorporó, bajo la presidencia del Rector Dr. José Vicente Machillanda, a reconocer y respaldar: "La independencia absoluta de la Provincia de Venezuela de toda otra potestad que no emane de la voluntad libre y general de sus pueblos", y se emitió un acta que reposa hoy en el Archivo Histórico de la UCV, cuyo gran valor jurídico y político llevó, el 30 de septiembre de 1812, a que el Capitán Domingo Monteverde, jefe militar de las fuerzas realistas que reconquistaron Caracas, presionara al claustro universitario para tachar de sus libros el contenido proindependentista de la trascendente acta. El valor del pronunciamiento universitario radicaba no solamente en el peso específico de la institución en el contexto nacional e internacional, sino en la cualidad supletoria que dicha acta encarnaba con la desaparición física del Acta original de Independencia emitida por el Congreso de 1811. En suma, debemos destacar que la universidad puso sus hombres: estudiantes y catedráticos, sus espacios: la capilla y las aulas universitarias y su opinión institucional a favor de la causa republicana, liberal e independiente, sin detenerse en el cumplimiento de sus actividades académicas pues egresaron entre 1811 y 1821 la cifra de 225 graduados".

"Consolidada la independencia política de Venezuela en 1821 y separada luego de 1830 del fallido proyecto bolivariano de la llamada Gran Colombia, la Universidad Central de Venezuela asume lentamente un proceso de adaptación al modo de vida republicano, iniciado formalmente con la aprobación de los nuevos Estatutos Republicanos de 1827, elaborados por el claustro y por el Poder Ejecutivo nacional asumido por Simón Bolívar".

"Una nueva universidad autónoma en instituciones y recursos se perfilaba bajo la guía rectoral del Dr. José María Vargas".

"...entre 1870 y 1898, el establecimiento en Venezuela de una "tiranía liberal", bajo cuya sombra la universidad sufrió el despojo de su autonomía y de su patrimonio material heredados de tiempos coloniales y

de los inicios republicanos. **Tales despojos fueron precariamente compensados por remodelaciones en las edificaciones y algunos decretos y recursos presupuestarios;** ante lo cual la UCV respondió con el arma de la protesta cívica con movimientos estudiantiles tan recordados como la "Delpinada" en 1885 y finalmente con las violentas manifestaciones de 1889 cuando ciudadanos y estudiantes derribaron las estatuas erigidas en adulación a la tiranía guzmancista. La resistencia universitaria a los regímenes estaba naciendo en la Venezuela de fines del siglo XIX."

"...la Revolución Liberal Restauradora de 1899 insertó en el poder a los tiránicos caudillos andinos hasta 1935, y se profundizaron con los generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez los mecanismos de opresión, como lo fueron la clausura de la UCV, la cárcel, el exilio, la tortura y la muerte contra sus opositores, llegándose hasta unos límites inéditos. Con base en la experiencia de los tiempos de Guzmán y Crespo, la Universidad Central respondió nuevamente con manifestaciones cívicas de protesta de intensidad creciente, desde la recordada "Sacrada" de 1901, las protestas y huelga universitaria contra las reformas del rector Guevara Rojas en 1912, el apoyo al golpe cívico/militar de 1919, la rebelión de los tranvías eléctricos de 1921 y finalmente la revuelta estudiantil de 1928".

"Son los nombres de líderes de origen universitario y de la Federación de Estudiantes de Venezuela, los que encabezan los primeros pasos de la política moderna y de la incorporación democrática de las masas en el juego del poder".

"Reforma y revolución como medios y con las metas de la modernidad y la democracia, acompañaron la evolución política y universitaria venezolana desde 1936 hasta la primera década del siglo XXI, podemos señalar que el principal aporte de la UCV a estos procesos radica es los 216.686 egresados de pregrado y posgrado que han salido del Parainfo o del Aula Magna entre 1936 y 2009".

"...la dinámica universitaria no se detuvo, ni siquiera con el paréntesis obscuro de la dictadura militar del general Pérez Jiménez, aunque ya el centro principal de la política nacional universitaria no era solamente la UCV, pero sí los ucevistas quienes estaban presentes en todas las instancias de la nación, en todos los gabinetes de gobierno desde 1958 hasta 2015, en todos los estados y municipios, en todas las universidades públicas y privadas que directa o indirectamente son herederas de la UCV, en todos los partidos y tendencias políticas, en toda la prensa escrita y audiovisual".

"En suma, el sistema universitario venezolano, y principalmente la UCV, cuenta con la tradición y medios académicos acumulados por 3 siglos de historia, para aportar elementos constructivos para la superación de los grandes problemas nacionales, tanto en el sentido político para salir de la crisis de gobierno que nos aqueja desde la década de 1990, como en el terreno de las gravísimas amenazas que nos apuntan desde el campo energético, ambiental, alimentario, habitacional y de la seguridad interna y externa.

Desde la APUCV hemos dicho que Venezuela tiene solución y presentamos al país un conjunto de propuestas para salir de la crisis.

El intento de someter a la universidad venezolana, para colocarla al servicio de un proyecto político partidista, ha tropezado con la férrea resistencia institucional, pero los efectos de ese intento la han socavado en sus bases esenciales: la calidad académica e investigativa, la autonomía y la relación universidad/sociedad.

El documento producido por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, sintetiza el drama que hoy confronta la universidad venezolana y del cual resaltamos algunos aspectos:

- Resulta lesivo al ejercicio docente y de investigación de un postgrado la precaria conectividad a los servicios de Internet; la falta de equipos informáticos (computadoras, video beam, fotocopadoras, equipos de audio, entre otros) y la obsolescencia de los pocos aún activos. La carencia, en fin, de los insumos mínimos requeridos para el funcionamiento.
- Aulas y oficinas sin aires acondicionados; mobiliario deteriorado e insuficiente; paredes con filtraciones y hongos; puertas de madera infectadas de plagas; servicios sanitarios clausurados por piezas dañadas; escaleras eléctricas inservibles; cortes frecuentes en los servicios de electricidad y agua.
- La Universidad Central de Venezuela es víctima permanente de actos delictivos y bandas organizadas que han ocupado espacios del campus, con tristes y graves consecuencias (secuestros, atracos, violaciones, asesinatos, juegos de azar, tráfico de drogas, entre otras). La comunidad del postgrado

ha sufrido también robos recurrentes en las áreas del estacionamiento, pasillos internos y ascensores, así como agresiones a las personas que se desplazan a pie desde el Centro Comercial hasta la UCV, la estación del metro y el servicio médico de la APUCV.

- Buena parte de nuestro personal docente sea ha jubilado o ido del país y, las insuficiencias han impedido la contratación de personal ordinario de relevo. Por tanto, muchos profesionales deben ser contratados para impartir asignaturas por período específico y por un máximo de tres lapsos consecutivos, de forma tal, que se pierde la experiencia adquirida por el docente, reiniciándose una y otra vez los procesos administrativos y de formación. Y aquellos que han colaborado sin remuneración, tanto profesores jubilados como invitados, debido a la situación económica del país, no están en condiciones de continuar brindando este apoyo desinteresado.
- Los salarios devengados tanto por el personal regular como contratado, tal como ha sido expuesto en el pliego conflictivo que adelante FAPUV, resultan inadmisibles, al punto de que en la escala salarial varios escalafones quedan por debajo del salario mínimo.
- Desde hace varios años los docentes no obtienen financiamiento para organizar, asistir y participar en calidad de ponentes en congresos internacionales, e incluso nacionales. Tampoco es posible invitar profesores de otras universidades nacionales y extranjeras con quienes debatir y actualizar conocimientos.
- En cuanto a la investigación las carencias presupuestarias han afectado gravemente la actualización de las bibliotecas, lo cual se expresa en la imposibilidad de adquirir nuevas publicaciones y renovaciones suscripciones en revistas especializadas. Más grave aún, resulta la progresiva dificultad de publicar nuestras investigaciones, lo cual atenta contra la producción y difusión del conocimiento, una de nuestras metas académicas.

En estas circunstancias resulta imposible garantizar el inicio y continuidad de nuestras actividades académicas. La historia de la Universidad Central de Venezuela, de la cual somos herederos y garantes, nos exige mantener en esta hora crítica, la excelencia académica tanto como la dignidad y el respeto a los derechos de profesores, estudiantes y trabajadores y el Consejo Universitario tiene la responsabilidad de fijar posición y dictar lineamientos claros y oportunos en relación con la crisis general que vive la universidad.

El drama académico consigue explicación en el plano político pues hemos sido y somos víctimas de una estrategia cuyos componentes esenciales son: el cerco presupuestario, el desconocimiento de las Normas de Homologación, el uso de la violencia como arma política y la judicialización de la vida institucional. Hoy nos expropián de nuestro derecho a la selección de los estudiantes de nuevo ingreso.

El profesor Alberto Navas finalizaba su escrito con unas palabras que expresan con toda claridad el sentir de la Asociación de Profesores de la UCV: Tarde o temprano, como en 1810, 1889, 1928 y 1958 una generación cívica y universitaria asumirá el reto que le corresponde.

Es el momento de asumir ese reto definiendo la universidad y sus valores esenciales: el respeto, la tolerancia, la pluralidad de pensamiento y la autonomía universitaria, todo lo cual se encuentra en serio peligro ante un proyecto político, autoritario y militarista. Es hora de que los universitarios vayamos a más allá de las apariencias y le digamos al país lo que acontece sobre las bases de una evaluación doctrinaria de la realidad universitaria y nacional.

Hagamos acto de presencia en los espacios institucionales pues el papel de la universidad trasciende la formación de profesionales capacitados. Es hora de incrementar la formación ciudadana a través del debate de ideas, pues para salvar la universidad, hay que salvar al país.

El Profesor **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, quien asiste en calidad de invitado realiza una breve exposición sobre su pronunciamiento:

Quiero felicitar la programación, organización de una actividad como esta que es muy importante porque se trata de consultar con la estructura institucional de la Facultad de Medicina un asunto de mucha importancia que pudiéramos decir que es el momento más difícil de que ha tenido la universidad desde 1958 cuando se reactiva la universidad como la conocemos hoy, quiero agradecer al Decano, al equipo decanal, Consejo de Facultad y también al panel donde está el Decano.

Digamos que se nos quiere disminuir como modelo universitario, hay un propósito como no lo hubo de manera tan fuerte en el pasado, de imponer un modelo de universidad frente al que representamos nosotros junto con

el resto de las instituciones autónomas de Venezuela, en el pasado si bien es cierto se trató de colocar estructuras paralelas en todo caso el surgimiento de la Universidad Simón Bolívar, fue una suerte de opción para tratar de competir con la Universidad Central de Venezuela lo cual parecía absurdo, pero en todo caso fue un experimento exitoso, la propia Universidad de Oriente que tuvo en alguna medida no totalmente un propósito de carácter quizás político institucional terminó siendo lo que es una buena universidad sin que ello pudiera contraponerse al resto de las universidades autónomas, pero ahora se trata de algo distinto, que es disminuir lo que existe, destruir lo que existe y colocarle como alternativa un modelo que en 17 años no ha dado muestra alguna ni de eficiencia ni mejorar las cosas que se hacen bien ni de corregir aquellas cosas que algunos piensan que hacemos mal, sin lugar a duda es la imposición, es crear estructuras paralelas a la institución que representa en buena medida la Universidad Central de Venezuela que es la que ha dado lugar para que el resto de las universidades autónomas quizás con la excepción de la Universidad Simón Bolívar reproduzcan lo que aquí hacemos desde el punto de vista de lo que es el perfil y la misión que debe tener una institución como esta en el mundo académico, en el mundo de la creación del conocimiento, en ese sentido no solamente ha habido una asfixia, un cerco, un asedio desde el punto de vista presupuestario, aquí se puede ver como el 59% de lo solicitado en el 2008, 52% en el 2010 hasta el 2016 el 32% de lo solicitado, quiere decir es una sostenida posición de ir reduciendo la capacidad que debe tener una institución como esta para seguir funcionando como lo que ya es, en un ambiente democrático, plural y autonómico, construir, producir conocimiento, afianzar lo que existe, corregir lo que haya que cuestionar desde el punto de vista científico y seguir avanzando.

Otra cosa es la judicialización de la vida académica, cada acción de la universidad, cada propósito es respondido siempre desde afuera con una acción de carácter judicial ajena al mundo académico, en ese contexto que estamos viviendo y añadido a ello la situación general del país sin lugar a dudas estamos en un momento crítico para la universidad al cual debemos responder, examinar y tratar de ser lo más inteligente, activo y lo más firme ante lo que tengamos que hacer en el futuro.

Frente a la epidemia que tenemos de presupuesto, también se le añadió la masificación forzada a la universidad, violentando la Ley de Universidad, que tiene mucho eco y que hemos consultado con el resto de los Secretarios de las Universidades del Zulia, Oriente y Carabobo, tiene una repercusión muy fuerte en las Facultades de la Salud. Está también las condiciones de trabajo de los profesores que desarrollan el rol docente que está consagrado en la Constitución, no solamente por el sueldo que reciben sino que son las propias condiciones de trabajo. Si esto sigue así sin duda algunas vamos derecho a una situación virtual o real de paro técnico porque sin las condiciones en las cuales se puede desarrollar la actividad docente, la creación de conocimiento y todo aquello que está vinculado con lo que debe ser una universidad nos coloca en una situación difícil.

Se contó con la presencia de los Miembros de los Consejo de Escuela y el Bachiller **Hasler Iglesias**, Presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, quien realizó una breve exposición sobre su pronunciamiento.

Quiero expresar en este espacio lo que ha sido la Federación de Centros Universitarios en las últimas semanas, una posición que lo que hace es reivindicar la calidad académica y los derechos de los estudiantes en una situación tan crítica como la que estamos viviendo, donde ya el paro de profesores y lo salarial quedó atrás y no por que no sea importante, sino porque no es la principal razón de que nuestras Facultades y Escuelas estén cerradas como era en otras oportunidades, una situación en la que hemos visto meses tras meses los que estudiamos carreras que necesitan experimentación y práctica como la educación que recibimos cada vez es más precaria, tiene menos calidad, el estudiante que se gradúa tiene menos habilidades y destrezas en lo práctico porque no los pudo aprender en la casa de estudios y debido fundamentalmente a una crisis administrativa, económica, incluso política, en ese sentido el estudiante universitario y el estudiante ucevista lo que quiere es ver clases a la brevedad posible, sin embargo nuevamente vemos violentado nuestro derecho en este caso por ejecutivo nacional, que no solo se ha negado año tras año a dar los recursos, sino que coloca una cantidad mucho mayor de estudiante con la misma cantidad de recursos que fundamentalmente fue lo que causó esta explosión de la crisis.

Lo que consideramos los estudiantes y aplaudimos que se hayan sincerado las Facultades de la Universidad Central al decirnos si hay o no condiciones que al final se traducen en calidad académica, sin embargo vemos como la universidad por esta medida cierra sus puertas y limita su capacidad de acción y decíamos si un conflicto no se lleva al espacio público, el conflicto en sí mismo no existe. Entendiendo la responsabilidad que

tienen los Consejo de Facultad y las autoridades de la UCV de dar respuesta a la comunidad universitaria y en primer término el primer paso que tienen que hacer es sincerarse como lo han venido haciendo y decir cuáles son las condiciones para poder iniciar las actividades.

¿Qué es lo que queremos? y ¿A qué estamos apuntando? a una situación donde la comunidad universitaria no siga en una extensión de vacaciones sino que entre en una agenda de defensa de la universidad, donde independientemente que las prácticas que no se puedan realizar porque no hay insumos el estudiante venga y participe. Hace falta un llamado a la comunidad universitaria a participar, venir a la casa de estudios y realizar actividades en defensa.

Necesitamos una universidad que cuente con sus universitarios, hay que abrir los espacios para que el estudiante, profesor y trabajador vengan a la universidad se organice y podamos tener acciones en defensa de la casa de estudios. Los estudiantes queremos que se garanticen nuestros derechos, queremos iniciar clases a la brevedad posible, entendemos que no están dadas las condiciones, pero necesitamos que las estén lo más pronto posible y depende principalmente de nosotros, de la acción, presión y actividades que podamos realizar, para actuar en comunicados, pronunciamientos, protestas, actividades académicas de extensión que permitan que los universitarios estén en su casa de estudios y tengan acciones para defenderla.

PROPUESTA DEL CONSEJO AMPLIADO ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

1. La comunidad universitaria de la Escuela de Medicina "José María Vargas", rechaza el cambio en el cronograma de funcionamiento de las actividades académicas, pero la necesidad nos obliga a entrar en conflicto, ya que no contamos con la infraestructura, ni física, ni funcional ni de recurso humano para afrontar la nueva asignación de los nuevos ingresos por parte de OPSU-CNU. Agregándose un sueldo no acorde con el costo de la vida.
2. Mantener la suspensión de inicio de actividades docentes hasta tanto estén dadas todas las condiciones expresadas en el PRONUNCIAMINETO Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA, de fecha 29.09.2015, tales como "construir escenarios que permitan la viabilidad de reinicio de actividades en las mejores condiciones". En la Escuela de Medicina "José María Vargas", actualmente no estén dadas esas condiciones. Además apoyamos la resolución de asignación de un presupuesto justo, a fin de asignar nuevo recurso humano, mejorar infraestructura, dotar equipos material e instrumental de laboratorios, entre otros.
3. Solicitar a Asesoría Legal de la Facultad, la posibilidad de habilitar Tribunales en las diferentes Escuelas, a fin de constatar las condiciones actuales laborales y académicas.
4. Tanto estudiantes como profesores estamos de acuerdo con el no reinicio de actividades, ya que en estos momentos no están dadas las condiciones, exigimos mantener una educación de CALIDAD.
5. Mantenernos en actividades docentes en ámbitos extramuros, a fin de informar a la comunidad.

PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

1. Solicitar al Consejo de Facultad información acerca de las gestiones realizadas por las autoridades universitarias ante el Gobierno Nacional, para contar con las condiciones necesarias para el reinicio de actividades docentes, a fin de poder establecer la fecha de inicio y la reprogramación del cronograma de actividades docentes del II período 2015.
2. Solicitar a la APUCV información sobre las gestiones realizadas por los organismos gremiales para generar las condiciones para el reinicio de actividades del II período 2015.
3. Mantener activos los espacios para investigación, extensión y actividades académico-administrativas, así como para la discusión de la problemática actual.
4. Elegir una reprogramación adecuada que no afecte las 16 semanas de actividades del semestre una vez superado el conflicto.
5. Concientizar tanto a estudiantes como a profesores que este no es un conflicto exclusivo por salarios de los profesores, hay que incluir también el funcionamiento universitario así como las providencias estudiantiles.
6. El Consejo de Escuela propone sesión ampliada de Consejo de Facultad con todos los Consejo de Escuela y Consejos Técnicos de los Institutos.

PROPUESTA DEL PROFESOR HERNAN CARRASCO, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

1. Hacer un llamado inmediato de reinicio de clases y discutir en cada sesión de clases (15') acciones de presión para lograr las exigencias de la UCV.
2. Revisar con profundidad los ingresos y egresos (gastos) en su totalidad de la UCV.
3. Realizar un referéndum consultivo para conocer la opinión de los estudiantes si están de acuerdo o no con el NO REINICIO DE CLASES como mecanismo de lucha para lograr las exigencias de la UCV.

PROPUESTA DEL PROFESOR JAVIER CEBRIAN, ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

1. Iniciar las actividades académicas de 2º año (o semestres en caso de ser así), en adelante.
2. Expresar que no existen las condiciones para iniciar las actividades de Primer año.

PROPUESTA DEL PROF. ANTONIO D'ALESSANDRO MARTÍNEZ, ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":

1. No reiniciar actividades sin presupuesto óptimo.
2. Si las autoridades universitarias convocan a actividades docentes, los profesores se reunirán con los estudiantes sólo para discutir el conflicto universitario.
3. En el documento del Consejo de Facultad Ampliado colocar en vez de condiciones mínimas, condiciones "óptimas".
4. No reiniciar las actividades docentes hasta que los profesores no se les asigne un salario óptimo.

PROPUESTA DE LA PROFA. ORICIA DOMÍNGUEZ, CONSEJO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA:

1. Retomar actividades académicas haciendo un llamado a los estudiantes a que retomen la universidad y junto a actividades de extensión posicionar la crisis universitaria. Solo de 2do. Año o semestre en adelante, no será un inicio normal, que no finalice el período académico hasta tanto no se cumpla los programas de cada una de las Cátedras.
2. Que no se inicie actividades en 1er año o semestre exponiendo en un informe que las condiciones mínimas requeridas no son suficientes.
3. Que se posicionen en los medios todas las causas de la crisis.
4. Que todas las Escuelas tomen la misma posición.

PROPUESTA DEL PROFESOR ALBERTO GARCÍA, INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

1. Modificar en el comunicado presentado por la Escuela de Medicina Razetti, la palabra condiciones mínimas por condiciones optimas.
2. Proponer a la representación estudiantil a una asamblea de estudiantes para discutir la problemática estudiantil.
3. Las condiciones óptimas implica todos los requerimientos de infraestructuras física y funcional para desarrollar las actividades desde el inicio hasta el final de las carreras de la Facultad de Medicina.

PROPUESTA DEL PROF. PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA:

1. Solidaridad y voto de confianza para la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, en particular a su Junta Directiva que ha mantenido una actitud firme y decida en defensa del profesorado universitario, ya que los docentes somos la parte actuante de la Universidad, no sus redes arquitectónicas.
2. Comprensión, solidaridad y animación para el Decano Profesor Emigdio Balda, quien conduce la Facultad según la actitud colegiada del Consejo de Facultad. El es su brazo ejecutor, sigue los lineamientos del Consejo, no irá preso como se ha dicho bastante.
3. Insistir en la propuesta de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y de profesores representantes y estudiantes del mismo, sobre la convocatoria a una Asamblea de la Facultad como máxima autoridad del gobierno universitario.

PROPUESTA PROF. JUAN CARLOS SANDOVAL, REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

Como representante de los egresados la propongo involucrar a todos los sectores en el conflicto universitario que permitan incluir a la sociedad en la defensa de la universidad y su rol, de cara en la construcción del país.

PROPUESTA DEL PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

No dar inicio a las actividades académicas en la Facultad de Medicina ni en ninguna otra Facultad de la Universidad Central de Venezuela.

PROPUESTA DEL PROFESOR PEDRO FRANCIS, ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

No iniciar si no hay condiciones para iniciar, debe ser con calidad.

PROPUESTA DE LA PROFESORA CAROLINE GONZÁLEZ, ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

1. Mantener el no reinicio de actividades
2. Sí programar jornadas de actualización en las escuelas.

PROPUESTA DEL BACHILLER LUIS SOLORZANO, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA:

Realizar cursos y talleres que atraigan al estudiantado de la Universidad Central de Venezuela.

PROPUESTA DEL BACHILLER HERMES GONZÁLEZ, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA:

Invitar a los profesores y estudiantes de la facultad de Medicina a hacer actividades extras y talleres para mantener la universidad con vida.

PROPUESTAS REALIZADAS EN EL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Las Universidades Nacionales y en particular la Universidad Central de Venezuela, muestran un marcado deterioro en la docencia, investigación, extensión e innovación, producto del presupuesto deficitario que ha recibido por parte del Estado en la última década, lo cual se agrava por la inflación que vivimos en Venezuela, la más alta del mundo.

Esto se traduce en bajos salarios de profesores y administrativos, carencia de los insumos mínimos que permitan hacer una actividad docente y de investigación de calidad, el deterioro de la planta física de nuestras Escuelas e Institutos, ausencia de recursos para reponer profesorado que se jubila, carencias de personal e insumos para la adecuada vigilancia de la Ciudad Universitaria y sedes extramuros, desmejora creciente de las provisiones estudiantiles tales como transporte y becas, ausencia de insumos básicos para un normal funcionamiento.

Adicionalmente el gobierno, en abierta violación de la Constitución, asigna a las universidades y a la Facultad de Medicina, tres veces más estudiantes de la capacidad instalada, sin que se respeten las asignaciones por méritos previstas en la Ley de Universidades.

Por todas estas razones expuestas, en el conocimiento de que no existen las condiciones mínimas necesarias para la realización de las actividades docentes y de investigación, este Consejo reitera la posición de posponer el reinicio de las actividades académicas, hasta tanto no existan las condiciones mínimas que prevén la Constitución y las Leyes de la República.

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela considera su deber pronunciarse públicamente sobre la lamentable realidad que están viviendo las universidades nacionales con sus consecuencias asociadas. Asimismo, hace una exhortación a las autoridades del Ejecutivo Nacional para que corrija el trato que le da a las universidades y a que asuma su responsabilidad y atienda las justas demandas de la academia venezolana.

El Consejo de Facultad Ampliado somete a votación:

- Exhortar a cada Escuela a realizar un informe de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la fluidez de las actividades académicas de todos los años o semestres.
- Declarar la imposibilidad de continuar la programación académica 2015-2016 de las escuelas semestrales y anuales, iniciadas el pasado 28 de septiembre y 5 de octubre del corriente.

- Anunciar que la revisión y aprobación de los nuevos cronogramas académicos e inicio de actividades estará sujeta a las condiciones mínimas de funcionamiento de cada una de las escuelas.
- Ratificar que el Consejo de la Facultad de Medicina se encuentra en sesión permanente y en emergencia académico-administrativa.

DECISIÓN:

El Consejo de Facultad de Medicina en su sesión ampliada del 27/10/2015 decidió por mayoría: NO reiniciar actividades académicas hasta tanto estén dadas las condiciones para dicho reinicio, aunado a la realización de actividades tipo cursos y/o talleres de corte teórico-práctico para promover la asistencia del estudiantado a la UCV y así ocupar los espacios, con el voto salvado de los Bachilleres Ana María Marcano, Luis Solórzano y Hermes González, representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, razonado en estos términos:

1.- La representación estudiantil nunca estará de acuerdo con la suspensión de actividades en la universidad, nunca estará de acuerdo con tener las aulas vacías ni con dejar de formar el futuro del país, sin embargo no nos hacemos los ciegos ante la situación de asfixia que actualmente atraviesa la universidad venezolana, de la que el gobierno nacional es el único responsable al no garantizar las condiciones necesarias para su funcionamiento y mucho menos, condiciones óptimas que aseguren una educación de calidad.

2.- No apoyamos el reinicio inmediato de actividades ya que en este momento las condiciones mínimas de funcionamiento no están dadas para ninguna de las escuelas de nuestra facultad. Exigimos al gobierno nacional el cumplimiento de su obligación para garantizar a la universidad venezolana, todos los requerimientos para el normal desenvolvimiento de las actividades. El futuro del país debe estar en las aulas, formándose y a esta representación estudiantil le duele y no quiere seguir viendo las aulas vacías

El Consejo de la Facultad de Medicina seguirá evaluando las condiciones para el reinicio pero en este momento la pelota se encuentra en el terreno del gobierno nacional que deberá proveer de recursos económicos, materiales y humanos a la UCV para que dichas condiciones cambien para mejor y garanticen el normal desenvolvimiento de nuestras actividades.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión del Consejo finalizó a las 11: 40 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORIZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a CECILIA JIMÉNEZ (E)

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA